ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA

AD012T0000181

Fecha: 08/04/2026 Hora: 09:41:58

1. Contenido de la Solicitud

Nombre	celeste
Primer Apellido	mora
Segundo Apellido	
Teléfono de contacto	
Tipo de persona	Natural
Dirección postal y/o correo electrónico	moraceleste147@gmail.com - Sin especificar -, - Sin especificar -,
Correo electrónico notificaciones	moraceleste147@gmail.com
Nombre de Representante	
Primer Apellido Representante	
Segundo Apellido Representante	
Solicitud realizada	Materia: Estadísticas y base de datos de procedimientos disciplinarios (2016–presente): volumen, características, resultados y trazabilidad (sin expedientes)Solicito, conforme a Ley N 20.285, información referida a procedimientos disciplinarios e investigaciones administrativas de este organismo entre 1 de enero de 2016 y la fecha de ingreso.Dejo constancia: NO solicito copia íntegra de expedientes ni la identificación de denunciantes, denunciados, testigos u otras personas naturales.A) Volumen y características (formato Excel/CSV)1.Número total anual de: sumarios; investigaciones sumarias; investigaciones internas equivalentes; y procedimientos por acoso sexual, acoso laboral, violencia en el trabajo y/o vinculados a Ley N 21.643 cuando corresponda. 2.Idealmente por caso (o, si no fuese posible, agregado anual por tipo), informar: ID interno (folio/n resolución o ID anonimizado), tipo de procedimiento, fecha de inicio, fecha de designación del fiscal, fecha de término (si aplica), estado (terminado/en curso/suspendido/archivado/acumulado/prescrito/otro) y unidad/área de origen u ocurrencia de los hechos al mayor nivel de agregación posible (p. ej., División/Dirección/Departamento). 3.Si obra en registros sin revisión de expediente: mecanismo de origen (denuncia interna/externa, auditoría, jefatura, canal, anónima u otro) y si hubo cambio de fiscal/subrogancia. B) Resultados y trazabilidad (formato Excel/CSV; y actos finales en PDF si están disponibles como registros)Para cada procedimiento (o agregado anual), informar: forma de término (sanción/absolución/sobreseimiento/archivo/inadmisibilidad/derivación/incompetencia/otro); tipo de sanción (si aplica); si hubo confirmación/modificación/revocación/invalidación/impugnación (tipo); pronunciamiento de Contraloría o reapertura (si consta); registro de ejecución de sanción (si consta) y fecha.Formato de entrega•Excel/CSV para las bases/series; PDF solo para instructivos o actos generales ya sistematizados (si los incluyen), o enlace directo. •Si algún campo exige revisar expediente y por eso no está disponible, indíquese expresamente y entréguese el resto.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Medio de envío o retiro de la información	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	, , ,

Formato de entrega de la información	Electrónico/PDF
Sesión iniciada en Portal	SI
Vía de ingreso en el organismo	Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

a) Si su presentación constituye una solicitud de información.

b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.

c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 07/05/2026

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 07/05/2026. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AD012T0000181 , podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (562) 26964200

b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo “Defensa Civil de Chile”, ubicadas en Villavicencio N° 352, Comuna de Santiago., en el horario Lunes a Jueves 08:30 a 12:30 - 14:00 a 17:00. Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.

c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.